PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8309160 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MYRIAM MARGOT RANGEL ENRIQUEZ

Entre los suscritos, de una parte, **FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA**, domiciliado Puerto Asís, identificado con cedula de ciudadanía nro. 12.749.651 actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de **SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL (E)**, nombrado mediante Resolución nro. 1-03679 DE 28 DE NOVIEMBRE 2025 y Acta de Posesión nro. 645 del 02 de diciembre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-03679 DE 28 DE NOVIEMBRE 2025, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **MYRIAM MARGOT RANGEL ENRIQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía nro. 6 9 0 0 6 2 8 7 actuando como representante legal, ejerce como persona natural, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) **Identificación del contrato**

Contrato	CO1.PCCNTR.7869804
Objeto	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas, incluyendo los repuestos que se requieran en las diferentes sedes del SENA adscritas al Centro Agroforestal
Valor del contrato	Veintinueve millones trecientos cincuenta y cinco mil novecientos pesos 29.355.900 COP
Plazo de ejecución	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	15/09/2025
Fecha de terminación	15/12/2025
Modificación nro.	N/A

Contratista	**MYRIAM MARGOT RANGEL ENRIQUEZ**
CDP NRO.	**2825 de fecha 2025-01-10.**
CRP NRO.	37225 de la fecha 2025-09-15
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S. A Número de póliza: AGP 100004514 Fecha de expedición: 16/09/2025 Fecha de aprobación: 18/09/2025
Supervisor / Interventor	WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
531539625	2025-12-23	29.355.900,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 29.355.900 COP
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00

CONCEPTO	VALOR
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 0,00
Valor ejecutado	$ 29.355.900 COP
Valor pagado	$ 29.355.900 COP
Valor por pagar	$ 0,00
Valor para liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
AGP 100004514	Cumplimiento	$ 3,000,000.00	15/06/2026
	Salarios y prestaciones sociales	$ 1,500,000.00	15/06/2029
	Calidad del servicio	$ 3,000,000.00	15/06/2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41814627&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

NO APLICA

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

[TERCERO]. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

[TERCERO]. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Firmado digitalmente por NARVAEZ HERRERA FREIDER ALEJANDRO
Fecha: 2026.02.10 09:10:46 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector de centro con funciones de director regional (e)

MYRIAM MARGOT RANGEL ENRIQUEZ
6 9 0 0 6 2 8 7
Representante legal
negra17mre@hotmail.com

Elaboró: Wilmer Ferney Cordoba Sossa; supervisor de contrato No CO1.PCCNTR. 7869804 de 2025